



Presentes:

Presidente

Excma. Sra. Dña. María Isabel Sánchez-Mora Molina, Consejera de Educación y Universidades.

Vocales

En representación de la Administración:

- Ilmo. Sr. D. Fernando Mateo Asensio, Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional

- Ilma. Sra. Dña Carmen Zamora Párraga (1), Secretaria General Técnica General del Servicio Regional de Empleo y Formación Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

- Sr. D. Antonio Aroca Martínez(2). Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

- Sra. Dña. Isabel del Rey, Instituto de Fomento

En representación de las Organizaciones empresariales:

- Sra. Doña Ángeles Muñoz Rubio (CROEM)

- Sr. D. José Rosique Costa (CROEM)

- Sr. D. Juan Antonio Sánchez García (CROEM)

- Sra. Dña. María del Mar Peñarrubia Aguis (CROEM)

- Sr. D. Andrés Sánchez Gómez (CROEM)

En representación de las Organizaciones sindicales:

- Sr. D. Ignacio Briones Armero (CCOO).

- Sr. D. Diego Fernández Pascual (CCOO)

- Sra. Doña. Matilde Candel Romero (UGT)

- Sr. D. Juan Antonio Cánovas Sánchez (UGT)

- Sr. D. Eva María Nieto Jiménez (UGT)

Secretaria

Sra. Dña. Marian Palou Giménez, Directora del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM)

Otros asistentes:

- Ana M^a Gómez Martínez, Técnico Educativo del ICUAM.

En representación de la Federación de Municipios:

-Sr. D. Manuel Pato.

Ausentes:

Vicepresidente:

- Ilmo Sr. D. Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

- Ilmo Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida, Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación (1)

- Ilma. Sra. Dña. Juana Mulero Cánovas, Directora General de Innovación Agroalimentaria (2)

- Sr. D. Juan Manuel Gómez Alarcón (CROEM)

- Sr. D. Enrique Montoya (CCOO)

En la Biblioteca de la Consejería de Educación y Universidades, sita en Avenida de la Fama, nº 15, de Murcia, a las **09,30 horas del día 4 de febrero de 2016**, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros del Pleno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional que figuran al margen, previamente emplazados con el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (29-01-2015).**

2. **Programación para 2016 de la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.**

3. **Informe relativo a las cualificaciones profesionales a incluir en la próxima Orden de de la Consejería de Educación y Universidades por la que se realice en la Región de Murcia una convocatoria del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR). Propuesta de Plan de Actuación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia para 2015.**

4. **Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico Superior en**

- Acuicultura
- Caracterización y maquillaje profesional
- Sonido para audiovisuales y espectáculos
- Transporte marítimo y pesca de altura
- Mediación comunicativa
- Documentación y administración sanitarias

5. **Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico en**

- Conformado por Moldeo de metales y polímeros.**
- **Navegación y pesca de litoral.**
- **Operaciones subacuáticas de hiperbáricas.**
- **Emergencias y protección civil.**
- **Electromecánica de maquinaria.**



Los asistentes señalados con un dígito han
sustituido en la reunión al miembro titular
señalado con el mismo dígito.

6. Memoria de actuaciones de 2014 del Consejo Aesor Regional de Formación Profesional.
7. Memoria del actuaciones de 2014 del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM).
8. Propuesta del Plan de actuaciones para 2016 del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.
9. Informe de resultados de las cualificaciones profesionales incluidas en las convocatorias de 2014 del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales.
10. Ruegos y preguntas.



La Presidenta da la bienvenida a todos los asistentes con mención especial a los nuevos vocales del Consejo: D. Fernando Mateo Asensio. Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional, de la Consejería de Educación y Universidades, D. Javier Celdrán Lorente. Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo y Doña Juana Mulero Cánovas. Directora General de Innovación Agroalimentaria de la Consejería de Agua, Agricultura y Medioambiente. Así mismo, agradece el trabajo realizado a los vocales salientes: Don Joaquín Buendía Gómez, Doña Reyes Samper Henarejos y Don Ángel García Lidón. El nombramiento y cese de los vocales citados se produce por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2015.

A continuación, pide disculpas por no haber reunido hasta este momento al Pleno del Consejo. Todo ello se debe a los cambios que se han producido derivados del nuevo gobierno, así como a la necesidad de atender y desarrollar medidas urgentes que han supuesto numerosas reuniones en el Ministerio. Al mismo tiempo, manifiesta su deseo de que a partir de ahora, se lleve una planificación adecuada que permita una continuidad en este tipo de contactos. Para ello determina el objetivo de que las reuniones del Consejo se realicen cada tres meses.

Se inicia el orden del día previsto con el primer punto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (29-01-2015).

La Presidenta agradece el ejercicio de memoria a realizar por los asistentes, dado el tiempo transcurrido desde la última reunión. El acta de la sesión anterior que fue remitida a todos los miembros del Pleno junto con la orden de convocatoria.

Se somete a aprobación del Consejo, que la aprueba por unanimidad.

2. Programación para 2016 de la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.

La Presidenta señala que el objetivo fundamental de esta Estrategia es mejorar la cualificación de las personas en la Región de Murcia, para facilitar su acceso al mercado laboral y responder a las necesidades específicas del tejido productivo, es decir, constituir un elemento fundamental en el desarrollo de la calidad formativa, la innovación y el impulso del espíritu emprendedor de nuestros ciudadanos.

A continuación cede la palabra a la Directora del ICUAM que manifiesta que la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia tiene dos antecedentes claros: el plan de formación profesional de la Región de Murcia 2004-2009 y el plan del sistema integrado de formación profesional de la Región de Murcia 2010-2013, que han servido de base y aprendizaje para esta nueva estrategia que con una duración temporal de cinco años 2015-2020, continúa con el trabajo ya iniciado, dotando de carácter integrador a los recursos mediante una oferta homogénea y complementaria entre los dos subsistemas de formación profesional. Presenta una clara vocación de servicio público y orientación al ciudadano, facilitando otros caminos de cualificación mediante el impulso del aprendizaje permanente y el



reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, al mismo tiempo que estimula la participación de las empresas y su vinculación con el sistema formativo, dotándole de un carácter dual.

Con respecto a la programación de 2016, indica que se ha seguido la metodología de trabajo que se adoptó en este mismo Consejo. Han participado los distintos organismos, agentes y unidades administrativas de las Consejerías implicadas. Para ello, se han remitido las oportunas fichas a los responsables para que cumplimenten y concreten las acciones previstas para este año que comienza ajustando en la medida de lo posible los indicadores para facilitar el seguimiento.

Con carácter general, menciona que la programación del año 2016 se caracteriza por presentar una continuidad con lo iniciado en 2015 destacando:

- En la línea 1, "Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional" las acciones encaminadas a continuar mejorando la coordinación, la información y orientación laboral y el acercamiento a las empresas.
- En la línea 2 "Oferta formativa integrada de Formación Profesional y especialización inteligente" las acciones encaminadas a impulsar la formación profesional y adecuar las infraestructuras formativas.
- En la línea 3 "Aprendizaje Permanente y su Reconocimiento" las acciones encaminadas a fortalecer el aprendizaje permanente con nuevas vías de acceso al sistema y a consolidar y ampliar el PREAR como principal vía de reconocimiento y reincorporación a la formación profesional.
- En la línea 4 "Innovación, Calidad y Emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente" las acciones encaminadas a fomentar la calidad, la innovación y el espíritu emprendedor.

Los detalles más concretos de cada una de las acciones programadas están pormenorizados en cada una de las fichas que se han remitido por correo electrónico.

Interviene Dña Carmen Mª Zamora, en representación de la Consejería de Desarrollo económico, para informar que en el día anterior se habían iniciado conversaciones con agentes sociales para desarrollar la estrategia estableciendo los pilares actualizados de acuerdo a las nuevas políticas activas de empleo, de formación, nuevas líneas de financiación, etc. Considera procedente actualizar las líneas relacionadas con el empleo.

Dado que la Estrategia supone el documento base de trabajo, se ha propuesto que, si al Pleno le parece bien, sea esta la Mesa de trabajo oportuna que revise y actualice la Estrategia de Empleo que se realice y actualice a partir de ahora.

D. José Rosique, representante de CROEM, indica que el día anterior no se comentó nada acerca de esta propuesta. Señala que lo que se acordó fue que se iba a desarrollar una propuesta para la formación estos grupos de trabajo puesto que había opiniones diferentes a la hora de estructurar los mismos.

Finalmente, se concluye que sea el Director del SEF quien determine si pueda ser ésta la Mesa de trabajo y se indica que, bien sea a través de la Permanente o de



grupos de trabajo derivados del Consejo, sea éste el marco de actuación dado que es el órgano que aglutina tanto a la FP del sistema educativo como a la del Empleo.

Se plantea en el Consejo si esta Estrategia para 2016 se debe ajustar en algún sentido. La Presidenta manifiesta que al ser una Estrategia dinámica y flexible se puede adaptar a las nuevas necesidades. D. José Rosique, señala que en esta ocasión no ha habido reunión de la Permanente para traer la Estrategia al Pleno. D. Antonio Aroca Martínez manifiesta su intención de participar en la Permanente. D. Fernando Mateo responde afirmativamente a su integración en los grupos de trabajo. Definitivamente se acuerda que se siga avanzando en la Estrategia., para lo que se decide crear una Mesa Técnica que será la Permanente del Consejo.

Tras las intervenciones, se aprueba la Programación para 2016 de la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.

3. Informe relativo a las cualificaciones profesionales a incluir en próxima Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se realice en la Región de Murcia una convocatoria del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR).

D. Dña. María Isabel Sánchez-Mora Molina, cede la palabra a Dña. Marian Palou Giménez, directora del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia que presenta la información de las cualificaciones profesionales, plazos y plazas, que se incluirán en la próxima convocatoria del PREAR.

Señala que mediante Orden se realizará una nueva convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en la Región de Murcia, para las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales de Actividades de gestión administrativa, Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, Cocina, Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, Transporte sanitario, Servicios para el control de plagas, Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias, Gestión de servicios para el control de organismos nocivos, Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, Atención socio-sanitaria a personas en el domicilio y Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Por tanto, se convocará el reconocimiento de 12 cualificaciones profesionales, de las cuales 5 se incluyen por primera vez, con un total, aproximadamente, de 700 plazas.

Indica asimismo, que esta convocatoria forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo FSE Región de Murcia 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y es una respuesta a la necesidad de avanzar en la acreditación de competencias profesionales de los trabajadores.

NO hay intervenciones. Se informan favorablemente las cualificaciones profesionales a incluir en próxima Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se realice en la Región de Murcia una convocatoria del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR).



4. Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico Superior en:

- Acuicultura.
- Caracterización y Maquillaje Profesional.
- Sonido para Audiovisuales y Espectáculos.
- Transporte Marítimo y Pesca de Altura.
- Mediación Comunicativa.
- Documentación y Administración Sanitarias

5. Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico en:

- Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros.
- Navegación y Pesca de Litoral.
- Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas.
- Emergencias y Protección Civil.
- Electromecánica de maquinaria.

Dña. María Isabel Sánchez-Mora Molina, presenta de forma conjunta estos dos puntos y cede la palabra al Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional para que informe sobre estos proyectos de Órdenes.

D. Fernando Mateo, indica que el contenido de estos proyectos de órdenes supone su adaptación al marco normativo nacional establecido por la LOMCE y a la realidad de la Región de Murcia. Recuerda que, en el caso de nuestra Comunidad Autónoma, se completa la titulación con el módulo de inglés técnico, y en aquellos títulos de especial peligrosidad, se introducen módulos de seguridad. Solicita que cualquier sugerencia se haga a la mayor brevedad posible.

Dña Eva Nieto, representante de UGT, pregunta si se van a impartir estos ciclos. D. Fernando Mateo señala que se van a impartir todos, excepto el título de Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos, que se encuentra implantado a nivel privado.

Dña. Isabel del Rey, en representación del INFO, considera que el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, si bien es un módulo bastante completo, debería ser revisado por el Departamento de Emprendedores del INFO. D. Fernando Mateo manifiesta su conformidad a esta sugerencia

Concluye señalando que el contenido de las órdenes ha sido elaborado por grupos de expertos y se someten a contraste y se traen hoy a este Consejo.



Los proyectos de órdenes presentados se informan favorablemente.

6. Memoria de actuaciones de 2014 del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.

7. Memoria de actuaciones de 2014 del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.

Dña. María Isabel Sánchez-Mora Molina presenta conjuntamente ambas Memorias y cede la palabra a la Dña. Marian Palou que hace un resumen de los principales puntos que se recogen tanto en la memoria del CARFP como en la del ICUAM.

Respecto de la Memoria del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional señala las sesiones celebradas y los temas abordados tanto en la Comisión permanente como en el Pleno del Consejo así como los principales acuerdos e informes adoptados en el seno del Consejo.

En cuanto a la memoria del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia se presenta estructurada en torno a las tres áreas funcionales en las que se articulan las competencias del Instituto: Secretaría, Cualificaciones profesionales y Evaluación y Acreditación de la competencia profesional.

Ambas Memorias se someten a la aprobación del Pleno. No hay ninguna objeción. Se aprueban por unanimidad.

8. Propuesta de Plan de Actuación para 2016 del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.

Dña. María Isabel Sánchez-Mora Molina, manifiesta que se realiza la propuesta con el ánimo de que se reciban las pertinentes opiniones y sugerencias de mejora por parte de cualquier miembro del Consejo. Insiste en la necesidad de reunir al Pleno del Consejo una vez cada tres meses. D. Jose Rosique responde que cree más procedente que las reuniones se produzcan en función de las necesidades. D. Fernando Mateo interviene para apoyar la propuesta de la Presidenta dada la importancia que tiene el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.

La Presidenta cede la palabra a Dña. Marian Palou Giménez, que presenta el esquema del plan, en torno a las tres áreas de actuación del Instituto y a los ejes establecidos en su política de calidad. Comenta los objetivos estratégicos definidos haciendo hincapié en la coordinación e impulso de la Estrategia de Formación Profesional, en la consolidación de la Red regional de cualificaciones con los contactos previstos con todos los departamentos regionales con competencias en la materia para el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y el impulso del PREAR con nuevas convocatorias y el análisis de nuevos sistemas de gestión para ampliar y diversificar las cualificaciones convocadas y el número de plazas.

Insiste en la necesidad de seguir ampliando la difusión del procedimiento PREAR que todavía mucha gente no conoce, y en este sentido, menciona las actividades a realizar en esta línea de información y difusión a través de la página web



No se plantean observaciones y se aprueba el Plan de actuación del Instituto de las Cualificaciones para 2016.

9. Informe de resultados de las cualificaciones profesionales incluidas en las convocatorias de 2014 del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales.

La directora del ICUAM toma la palabra e informa de los resultados obtenidos en los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de las cualificaciones profesionales, convocadas mediante dos órdenes del año 2014 o bien desarrolladas durante ese ejercicio, aunque convocadas mediante orden del 2013.

- Orden de 30 de julio de 2013 de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo (BORM 9 de agosto): Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
- Orden de 6 de junio de 2014 de la Consejería de Educación Cultura y Universidades (BORM 16 de junio): Transporte sanitario, Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, Servicios para el control de plagas y Gestión de servicios para el control de organismos nocivos
- Orden de 6 de junio de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (BORM de 17 junio): Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos Actividades auxiliares de comercio, Operaciones básicas de restaurante y bar, Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares y Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos

El total de personas solicitantes admitidas fue de 558 (79,71%) del total de las plazas convocadas) y el número de candidatos acreditados de 412, lo que supone el 73,83 % del total de participantes en el procedimiento.

10. Ruegos y preguntas.

D. José Rosique, representante de CROEM, solicita que en el documento de la Estrategia se complete la información ya que la mayoría de las partidas económicas son del SEF, pero la Formación Profesional para el Empleo no aparece con dotación. Le gustaría saber con más detalle con qué presupuesto cuenta la estrategia para 2016.

D. Diego Fernández Pascual, representante de CCOO, manifiesta que en la medida 2.3.1 de la programación de la Estrategia, aparece una partida importante relativa a los Centros Integrados de Formación Profesional, y plantea que se informe en qué se invierte esa partida y por parte de qué centros.

D. Fernando Mateo responde que esto debe plantearse en el seno de una reunión de la Comisión Permanente, ya que lo importante era esperar a la aprobación de los nuevos presupuestos, pero que habrá que trabajar en ello.

D. Juan Antonio Canovas, representante de UGT, comenta que no queda muy claro un balance real de las líneas de la estrategia y solicita que se realice este balance real sobre la misma. Por otra parte, comenta que su impresión es que se opta por una formación profesional a la carta (a demanda de las empresas), si bien



considera que hay que optar por otras líneas de trabajo relacionadas con nuevos yacimientos de empleo. Señala que él está habilitado como asesor/evaluador en los procedimientos del PREAR y afirma que los resultados son buenos y que el procedimiento le parece correcto y adecuado, pero que hay que ser prudentes respecto a las acreditaciones otorgadas con base en este procedimiento. Acaba su intervención indicando que sería necesario explorar vías de colaboración con la Universidad respecto a los Ciclos Formativos de Grado Superior.

La Presidenta señala que la Formación Profesional necesita un nuevo planteamiento, sobre las necesidades reales que tiene la Región y así desarrollar un mapa de Formación Profesional, acorde a dichas necesidades y que, efectivamente, se debe llegar a esa colaboración entre Universidad y Formación Profesional.

D. Juan Antonio Canovas insiste en que se está formando a gente que no tiene oportunidades en las zonas en las que están recibiendo esa formación. La Presidenta responde que eso es precisamente lo que se quiere evitar.

Dña Eva Nieto, representante de UGT, destaca el módulo de Formación Profesional, del que se obtienen experiencias satisfactorias y vuelve a señalar la necesidad de adecuación entre oferta y demanda, y que en esa información se incluya la oferta privada.

D. Fernando Mateo afirma que la oferta privada se conoce perfectamente ya que es autorizada desde la Consejería. Dña. Eva Nieto pide que se dé esa información al Consejo.

Para concluir la Directora del ICUAM señala que se han producido cambios en los miembros que conforman el Pleno del Consejo. Considera que sería conveniente actualizar el censo de miembros y para ello se solicitará información acerca de la titularidad y suplencia de los miembros de este Consejo.

La Presidenta da las gracias a todos por su participación.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 12,00 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo: María Isabel Sánchez-Mora Molina

LA SECRETARIA

Fdo: Marian Palou Giménez